

Número	Nombre	Material	Ayuntamiento/s	Superficie
2538	Pedra do Rayo ...	Granito ornamental y otros	Cangas de Morrazo	5 c.m.
2542	San Cosme	Granito	Lalín, provincia de Orense	6 c.m.
2544	Gesteiras	Granito ornamental	Cuntis, A Estrada	9 c.m.
2545	Tania	Granito ornamental	Salvaterra de Miño	6 c.m.
2547	Borela	Granito ornamental	Cotobade	40 c.m.
2549	Laxe Perla	Granito ornamental	Vilagarcía de Arousa	6 c.m.
2550	Cotarel	Granito ornamental	Tui	4 c.m.
2554	Merlín	Granito ornamental	Agolada	22 c.m.
2560	Linares	Sección c	Cerdedo, Forcarei	35 c.m.
2567	Bugarín	Granito ornamental	Ponteareas	11 c.m.
2583	Anrriños	Granito ornamental	Porriño, Saiceda, Caselas	3 c.m.
2584	Beatriz	Sección c	A Cañiza, Mondariz, Crecente, Savaterra Miño, As Neves	81 c.m.
2594	Magdalena	Granito ornamental	Tui	2 c.m.
2598	Morrazo	Granito ornamental	Cangas Morrazo	13 c.m.
2610	Otsirave	Sección c	Cuntis, Moraña	16 c.m.
2612	Castrovez	Granito ornamental	Fornelos de Montes	9 c.m.
2630	Cabalos	Granito ornamental	Pontecaldelas	4 c.m.
2636	Santa Ana	Granito ornamental	Cotobade, Pontecaldelas	17 c.m.
2639	Ceo	Granito ornamental	Cotobade	2 c.m.
4315	Coto Tocayos	Caolín, estaño y otros	Forcarei, A Lama, provincia de Orense	19 c.m.
4483	Infinita	Casiterita, wolframita	A Lama, provincia de Orense	160 c.m.
4517	Río Caldo	Recursos geotérmicos	Crecente, provincia de Orense	152 c.m.
4527	Cancela	Granito ornamental	Crecente, provincia de Orense	3 c.m.
4539	Irixo	Sección c	Dozón	182 c.m.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de 12 de diciembre), y se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Pontevedra, sita en la calle Rúa Nueva de Abajo, número 2, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las ofertas se verificará por una Mesa, con la composición que se indica en el artículo 72.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, que se constituirá en la fecha que determine esta Delegación Provincial y que será comunicada individualmente a todos aquellos que hayan presentado ofertas.

Los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso se encuentran en esta Delegación Provincial, a disposición de los interesados, que pueden consultarlos durante horas de oficina.

Todo lo anterior se hace público de conformidad con los artículos 72 y 140.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 24 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—31.916.

Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago del Servicio Gallego de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro sucesivo de material fungible para estudios diagnósticos hemodinámicos para el Complejo Hospitalario de Santiago, mediante procedimiento abierto y ordinario (expediente 34/96).

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 15 de septiembre de 1994 («Diario Oficial de Galicia» del 3 de octubre), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público.

1. **Nombre y dirección del servicio:** Servicio de Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario de Santiago. Hospital Médico Quirúrgico de Conxo, calle Ramón Baltar, sin número. 15706 Santiago. Teléfono (981) 54 05 36. Fax (981) 53 12 55.

2. a) **Modalidad de adjudicación:** Concurso público. Procedimiento abierto y ordinario.

b) **Contenido del contrato objeto de licitación:** Suministro sucesivo de material fungible para estudios diagnósticos hemodinámicos para el Complejo Hospitalario de Santiago.

3. a) **Lugar de entrega:** Almacén de Suministros del Complejo Hospitalario de Santiago.

b) **Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse:**

Lote 1: Catéteres para diagnóstico en estudios hemodinámicos:

Cantidad: 2.500 unidades.

Presupuesto: 67.375.000 pesetas.

Lote 2: Catéteres de inyección de presión para acceso a lado derecho del corazón:

Cantidad: 180 unidades.

Presupuesto: 3.729.240 pesetas.

Lote 3: Guías de acero recubiertas de teflón:

Cantidad: 840 unidades.

Presupuesto: 2.940.000 pesetas.

Lote 4: Agujas percutáneas para introductores:

Cantidad: 840 unidades.

Presupuesto: 877.800 pesetas.

Lote 5: Alargadera para manometría en cateterismos:

Cantidad: 1.260 unidades.

Presupuesto: 6.048.000 pesetas.

Lote 6: Alargaderas alta presión para angiografía:

Cantidad: 840 unidades.

Presupuesto: 1.115.520 pesetas.

Lote 7: Llaves tipo «Manifold» para monitorización angioplástica y hemodinámica:

Cantidad: 840 unidades.

Presupuesto: 2.849.280 pesetas.

Lote 8: Jeringas especiales para coronariografía de 10 centímetros cúbicos:

Cantidad: 400 unidades.

Presupuesto: 286.400 pesetas.

Lote 9: Jeringas especiales para coronariografía de 12 centímetros cúbicos:

Cantidad: 400 unidades.

Presupuesto: 856.000 pesetas.

c) **Licitación (a la totalidad o a uno o varios lotes):** Las empresas licitantes podrán presentar oferta a la totalidad del suministro o a uno o más lotes por separado.

4. **Plazo de entrega eventualmente impuesto:** Según se indica en el pliego de prescripciones técnicas.

5: a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios:** El que figura en el punto 1.

b) **Fecha límite para efectuar dicha solicitud:** 22 de julio.

6: a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** 29 de julio.

b) **Dirección a la que deben enviarse las ofertas:** La que figura en el punto 1.

c) **Lengua o lenguas en la que deben redactarse las ofertas:** Castellano y/o gallego.

7: a) **En su caso, personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Apertura en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas:** El 9 de agosto, a las diez horas, en la dirección indicada en el punto 1.

8. **Garantías exigidas:**

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación de los lotes a los que se presente oferta.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo autorizado.

Se constituirán según lo dispuesto en las cláusulas 9.3.8 y 13.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:** El pago se realizará según entregas del material, según se establece en el apartado 11 de la hoja de especificaciones.

10. **En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicatarios del contrato:** Las uniones de empresarios podrán participar en este concurso en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor:** Las condiciones que se establecen en las cláusulas 16 y 18, respectivamente, de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas (apartados 7 y 8 de la Hoja de Especificaciones).

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Durante tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. **Criterios de adjudicación del contrato:** Los que se establecen en el apartado 10 de la Hoja de Especificaciones.

14. **Variantes:** Pueden presentarse variantes, así como mejoras sobre las características mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

15. **Información complementaria:** Cualquier otra información se solicitará al servicio que figura en el punto 1.

16. **Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa.**

17. **Fecha de envío del anuncio:** 6 de junio.

18. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).**

Santiago, 24 de mayo de 1996.—El Gerente general, Ignacio Martínez González.—38.925.